

INFORME SECRETARIAL. 16 de Julio de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Jueza el presente proceso radicado bajo el No. 2020-00209-00, con el fin de que se sirva proveer lo pertinente.

MARÍA KARINA BANDA HOYOS
Secretaria ad hoc

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 23 No. 5-63 Edif. Benavides Macea Piso 3
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel.: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DEMANDANTE: YESSIX OLIVERA MONTALVO
DEMANDADO: BANAVEN S.A.S.

RADICADO: 2020-00209-00

Santa Marta, Dieciseis (16) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Para el día 14 de julio de la presente anualidad, se tenía dispuesto CONTINUAR AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007, sin embargo, las misma no se llevó a cabo por cuanto se presentaron problemas de conectividad de los testigos de la parte demandada que imposibilitaron su celebración.

Por lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para tal fin, que se indicará en la parte resolutive de éste auto.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

FIJAR el día TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), como fecha y hora para CONTINUAR AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)